



## Economía y desarrollo

### Divulgarán buenas prácticas de mujeres usufructuarias

Redacción IPS Cuba  
ipscuba@ipscuba.net

Miércoles, 26 de Diciembre de 2012

**El Decreto ley 259 que autorizó la entrega en usufructo de tierras ociosas, en vigor desde 2009, fue sustituido desde el 9 de diciembre pasado por el Decreto ley 300.**

La Habana, 26 dic. - Para reconocer y multiplicar la presencia femenina como usufructuarias en el sector agropecuario, la Asociación Cubana de Producción Animal (ACPA) en La Habana desarrolla una iniciativa dirigida a identificar y divulgar las mejores prácticas productivas.

Aurelia Castellanos, presidenta de la ACPA en La Habana, explicó a la Redacción de IPS Cuba que existe un grupo de mujeres que adquirieron tierras en usufructo a partir del Decreto ley 259, aprobado en 2008 y sustituido desde el 9 de diciembre pasado por el Decreto ley 300.

“Algunas de ellas, asociadas de ACPA, se destacan al tributar de forma solidaria a la economía del país, ser capaces de tener autonomía propia, tomar decisiones en sus fincas, comercializar los frutos obtenidos de la tierra para su economía y también a hogares maternos, escuelas, círculos infantiles, hacer donativos de alimentos para niñas y niños enfermos residentes en las comunidades donde viven”, explicó Castellanos.

También, como en la Unidad Básica de Producción Cooperativa Vivero de Alamar, han organizado círculos de interés con estudiantes de escuelas cercanas para la formación de jóvenes en el tema agropecuario y de producción animal, un tema bastante complejo.

Esta formación, agregó la presidenta de ACPA en La Habana, persigue preparar al relevo ganadero, y que niñas y niños sean capaces de hacer presentaciones de animales, defender una raza determinada en ferias agropecuarias.

“Queremos reconocer a estas mujeres que han dado un considerable paso de avance al convertirse en finqueras y divulgar sus experiencias a través de los medios de comunicación, de manera que otras se incorporen a estas prácticas”, apuntó.

Hasta el momento, ACPA ha identificado a una mujer usufructuaria destacada por cada uno de los 15 municipios de La Habana y pretende continuar identificando buenas prácticas en las doce sociedades especializadas de la asociación, que reúnen de amigos de los équidos, ovino-caprinos, aves, peces, cerdos, conejos, ganado de leche, ganado de carne, vaqueros de rodeo y productores de pastos.

Esta iniciativa permitirá, con posterioridad, formular un proyecto para la publicación de un libro que recoja las mejores experiencias de mujeres usufructuarias, abundó Castellanos.

Datos del Centro de Estudios de Población y Desarrollo (CEPDE), de la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI), refieren que las cubanas suman alrededor de 47 por ciento de las personas que habitan en áreas rurales.

Sin embargo, según las cuentas del Ministerio de la Agricultura, en julio de 2009 apenas llegaban a 19,2 por ciento de la fuerza agrícola en el país. Aunque en sus manos está generalmente el cuidado los animales de corral, la recogida de viandas y frutas para la alimentación familiar, todavía se les ve exclusivamente como amas de casa.

En La Habana, es pequeño también el número de mujeres que recibieron terrenos en el proceso de entrega de tierras ociosas en usufructo, establecida mediante el Decreto ley 259.



De acuerdo con Antonio Borges Borges, director del Centro Provincial del Control de Tierra y Tractores, desde el inicio del proceso en septiembre de 2008, en la provincia fueron beneficiadas con entregas de terrenos ociosos tres mil 540 personas naturales, sin embargo, de ellas la minoría fueron mujeres.

La Asociación Cubana de Producción Animal se crea en 1974, agrupa a productores, criadores, investigadores y profesores relacionados con la producción e industria animal y posee personalidad jurídica propia.

Entre sus objetivos está apoyar los programas de desarrollo en la producción animal y el procesamiento industrial de sus derivados en Cuba y estimular la investigación, validación, divulgación y la adopción de tecnologías que favorezcan el desarrollo de la producción e industria animal. (2012)